



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

ACTA	
Tipo de diligencia	Audiencia Art. 80 CPTSS
Número de radicación	110013105 014 2019 00381 00
Clase de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Olga Lucia Sánchez Quintana
Demandado	Amerisur Exploración de Colombia Ltda.
Fecha	02 de septiembre de 2022
Hora de inicio	08:42 am
Hora Final	11:22 am
Sala de audiencia	Virtual.

ASISTENCIA

A la presente audiencia comparecen:

- Demandante: Olga Lucia Sánchez Quintana C.C 51.900.339.
- Apoderada demandante: Carmen Sánchez Quintana C.C. 65.756.055 y T.P. 112.129 del C. S de la J, celular 3123187693 correo electronicocarsanquin1607@gmail.com quien reasume del Dr. Oscar Julián Oquendo Villacrés quien actuaba como apoderado sustituto de la demandante.
- Apoderada de la parte demandada: Catalina Cárdenas Flórez C.C. 46.383.167 y T.P 164.238 del C.S de la J, celular 3100555 correo electronicoareaprocesal@sfa.com.co

TRÁMITE

El despacho se instala en audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S.

. Testimonios:

a) Solicitados por la Demandante:

- Previa toma de juramento, procede el despacho a recibir el testimonio de la señora Linda Zulay Ávila Téllez. (min: 10:30).
- Previa toma de juramento, procede el despacho a recibir el testimonio del señor Marlon Alexander Infante Ramírez. (min: 38:30).
- Previa toma de juramento, procede el despacho a recibir el testimonio de la señora Alex Marina Silva Romero. (min: 01:20:10).
- Previa toma de juramento, procede el despacho a recibir el testimonio de la señora Angela Patricia Romero Salas. (min: 01:42:10).

Se declara agotado el debate probatorio y se procede suspender esta audiencia en el estado en que se encuentra y señala la hora de las **02:30 p.m. del día 04 de noviembre del año 2022**, en el cual se escucharán las alegaciones de conclusión y se tomará la decisión correspondiente con las pruebas que se encuentren en el plenario.

Esta decisión se notifica en estrados. Sin recursos



No siendo otro el objeto de esta diligencia y siendo las 11:22 de la mañana, del día de hoy 02 de septiembre del año 2022, se da por concluido su objeto, se levanta acta, se deja grabación en One Drive, agradeciendo a las partes su asistencia y su colaboración para la realización de esta audiencia virtual.

En el siguiente enlace se puede visualizar esta audiencia	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EUgLPK283INBtGSGwEStK8IBQ-QANjUcVxSkYpBwhg0goTw?e=gkLJcG
---	---

DIDIER LOPEZ QUICENO

Juez